

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, CALIFICACION Y EVALUACION DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Adjudicación Simplificada N° 005 – 2023 – MDBA/CS – 1ra Convocatoria

En el Distrito de Buenavista Alta, a los siete 07 días del mes de septiembre del año 2023, en la Oficina de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Buenavista Alta, a las 09:20 horas se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante el FORMATO 04 DESIGNACION DEL COMITE DE SELECCION, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2023-MDBA-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DENOMINADO: CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN OLIVAR, POYOR, TAMBOS, CAHUACHUCO, EMPEDRADA, RINCONADA Y PAREDON DISTRITO DE BUENA VISTA ALTA - PROVINCIA DE CASMA - DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI N° 2574037, por un valor estimado de S/ **476,493.05 (Cuatrocientos setenta y seis mil cuatrocientos noventa y tres con 05/100 soles)**, a fin de efectuar APERTURA ELECTRONICA, ADMISIÓN, CALIFICACION Y EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICIAS Y ECONOMICAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública especial y el reglamento de la Ley N° 30225 se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente: CPC. Shicshi Almanza Walter Benigno _____ Titular

Primer Miembro: Ing. Giancarlo Jiménez Alvarado _____ Titular

Segundo Miembro: Ing. Karen Rocío Llanos Centurión _____ Titular

I) DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron a través del SEACE, como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10164320419	CARRION GARCIA NILO ESTEBAN	31/08/2023	Válido		31/08/2023	10164320419	🔍 ↻ 📄
2	Proveedor con RUC	10166567535	JIMENEZ CARRASCO JUAN ANTONIO	23/08/2023	Válido		23/08/2023	10166567535	🔍 ↻ 📄
3	Proveedor con RUC	10224276465	ROSALES CONTRERAS RUBEN ELMER	25/08/2023	Válido		25/08/2023	10224276465	🔍 ↻ 📄
4	Proveedor con RUC	10320420011	MENDOZA COLONIA PEDRO HECTOR	28/08/2023	Válido		28/08/2023	10320420011	🔍 ↻ 📄
5	Proveedor con RUC	10321149869	MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL	27/08/2023	Válido		27/08/2023	10321149869	🔍 ↻ 📄
6	Proveedor con RUC	10429505921	ONZUETA TAMBRAICO EBER	22/08/2023	Válido		22/08/2023	10429505921	🔍 ↻ 📄
7	Proveedor con RUC	10435858592	VILLACORTA DIAZ ALDO VITERBO	24/08/2023	Válido		24/08/2023	10435858592	🔍 ↻ 📄
8	Proveedor con RUC	10440350645	NIVIN AGUEDO JHON EDWIN	31/08/2023	Válido		31/08/2023	10440350645	🔍 ↻ 📄
9	Proveedor con RUC	10701875929	SANCHEZ PAJUELO GERMAN ARMANDO	25/08/2023	Válido		25/08/2023	10701875929	🔍 ↻ 📄
10	Proveedor con RUC	17276147447	GUTIERREZ ADRIANZEN MARIA JOSEFA DE LAS NIEVES	31/08/2023	Válido		31/08/2023	17276147447	🔍 ↻ 📄

12 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20527236801	A & R CONSULTORES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/08/2023	Válido		22/08/2023	20527236801	🔍 📄
12	Proveedor con RUC	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	23/08/2023	Válido		23/08/2023	20542059291	🔍 📄

12 registros encontrados, mostrando 2 registro(s) de 11 a 12. Página 2 / 2

II) DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en la plataforma SEACE del procedimiento, los siguientes postores presentaron de manera electrónica sus ofertas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10429505921	ONZUETA TAMBRAICO EBER	01/09/2023	23:31:15	10429505921	01/09/2023	23:31:29	Enviado	Valido		🔍 📄
2	17276147447	GUTIERREZ ADRIANZEN MARIA JOSEFA DE LAS NIEVES	01/09/2023	19:53:11	17276147447	01/09/2023	19:54:54	Enviado	Valido		🔍 📄

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s) de 1 a 2. Página 1 / 1.

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de la oferta técnica de los postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

III) APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS

a) OFERTA TECNICA

DOCUMENTACION DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

El Comité de Selección prosigue con la revisión del contenido de las ofertas, a fin de verificar que se cumpla con la presentación de los documentos obligatorios para su admisión, dicho resultado se presenta a continuación:

A. Documentos para la admisión de la oferta	POSTORES	
	GUTIERREZ ADRIANZEN MARIA JOSEFA DE LAS NIEVES	ONZUETA TAMBRAICO EBER
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	presenta	presenta
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	presenta	presenta
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	presenta	presenta
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	presenta	presenta
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4).	Presenta, No cumple	Presenta, No cumple
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde	No corresponde
CONDICIONES	No Admitido	No Admitido

IV) DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10429505921	ONZUETA TAMBRAICO EBER	01/09/2023	23:31:15	10429505921	01/09/2023	23:31:29	Enviado	Valido		
2	17276147447	GUTIERREZ ADRIANZEN MARIA JOSEFA DE LAS NIEVES	01/09/2023	19:53:11	17276147447	01/09/2023	19:54:54	Enviado	Valido		

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

Razones para su no admisión.

De forma previa, yendo al caso específico, conforme a los numerales 18 y 19 del Capítulo III de las bases integradas del procedimiento de selección (página 49, 50 y 51) se ha establecido; que el servicio de consultoría de obra materia de la presente convocatoria se prestarán el servicio en el plazo de setenta y cinco (75) días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

Además, se ha contemplado que el plazo de prestación, aquél está referido a los **plazos parciales divididos en tres (3) entregables** y, cada una de ellas exigidos en plazo de entrega a partir del día siguiente de la suscripción de contrato. Establecido por el área usuaria dentro de su termino de referencia. Para acreditación se pega la imagen.

18. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución para elaborar el Expediente técnico definitivo será de setenta y cinco (75) días calendarios, contados desde el día siguiente de la fecha de la SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y/O ORDEN DE SERVICIO.

ACTIVIDADES	DIAS	ENTREGABLE 1	ENTREGABLE 2	ENTREGABLE 3
VERIFICACIÓN DE DATOS		NO DIAS	NO DIAS	75 DIAS
PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL PLAN DE TRABAJO	1			
ENTREGABLE 1	50			
TOPOGRAFIA				
SUELOS Y GEOTECNIA				
TEST DE PERCOLACIÓN				
ESTUDIO DE ASPECTOS SOCIALES				
ENTREGABLE 2	60			
SUELOS Y GEOTECNIA				
TEST DE PERCOLACIÓN				
ESTUDIO DE ASPECTOS SOCIALES				
DISEÑO HIDRÁULICO Y ESTRUCTURAL URS				
ESTUDIO DE RIESGOS				
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL				
ENTREGABLE 3	75			
DISEÑO HIDRÁULICO Y ESTRUCTURAL URS				
ESTUDIO DE ASPECTOS SOCIALES				
PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO				

*Nota: en los plazos indicados anteriormente: no incluye el periodo de revisión del expediente técnico por parte del evaluador, ni la revisión de la subsanación de observaciones de los informes que presente el consultor.

*Nota: en caso que las fechas de entrega recaiga en un día no laborable, se considerará para su presentación el día siguiente hábil.

*Nota: los tiempos que transcurran para la emisión de certificados, permisos, resoluciones u opiniones por parte de las entidades públicas, no están ni serán computados al plazo.

*Nota: Los 75 días calendarios se refieren únicamente al tiempo que el consultor tiene para la elaboración del expediente técnico, y no incluye los plazos que la entidad o las entidades involucradas requieren para la evaluación y conformidad de los entregables, tampoco incluye el tiempo que el consultor se toma en levantar las observaciones.

19. ENTREGABLES

19.1 PRIMER ENTREGABLE

Se entregará en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, computado a partir del día siguiente de iniciado el plazo de ejecución contractual, el cual se presentará en formato PDF y editables debidamente firmado y sellado por el Jefe de Estudios y los especialistas, debiendo contener lo siguiente:

- Estudio de Topografía incluye planos topográficos al 100%
- Avance del estudio social al 50%
- Estudio de Suelos al 50%
- Test de percolación al 50%



19.2 SEGUNDO ENTREGABLE

Se entregará en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, computado a partir del día siguiente de la conformidad del primer entregable, el cual se presentará en formato PDF, y editables debidamente firmado y sellado por el Jefe de Estudios y los especialistas, debiendo contener lo siguiente:

- Estudios de suelos al 100%
- Test de Percolación al 100%
- Estudio de Estimación de Riesgos y Desastres al 100%
- Estudio social 80%
- Estudio Ambiental (FTA) al 75%
- Avance de la Ingeniería del Proyecto (Memorias de cálculo y diseño de las UBS)

19.3 TERCER ENTREGABLE

Se cumplirá en un plazo máximo de quince (15) días calendario, computado a partir del día siguiente de la conformidad del segundo entregable, donde el consultor presentará el Producto final (expediente técnico), el cual se presentará en tres juegos (01 original y 2 copias cada uno con su respectivo cd con el digital grabado), debidamente firmado y sellado por el jefe de Estudio y los especialistas, debiendo contener lo siguiente:

- Resumen ejecutivo
- Memoria Descriptiva
- Resumen y desagregado de la planilla de Metrados.
- Resumen y desagregado del Presupuesto.
- Análisis de Precios Unitarios.
- Relación detallada de insumos.
- Especificaciones Técnicas.
- Fórmulas polinómicas de reajuste.
- Desagregado de gastos generales y supervisión
- Cronograma valorizado de ejecución y adquisición de materiales.
- Programación de obra.
- Planos de ejecución de obra, a nivel de detalle
- Panel fotográfico.

Ahora bien, para acreditar el citado plazo, los postores debían presentar, como parte de los documentos para la admisión, la Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra (Anexo N° 4).

Consecuentemente, en relación con el requisito descrito anteriormente, se verificó en las ofertas de los postores GUTIERREZ ADRIANZEN MARIA JOSEFA DE LAS NIEVES y ONZUETA TAMBRAICO EBER, el plazo de servicio que propusieron es incongruente con lo precisado en las bases integradas – termino de referencia; pues se comprometen a prestar el servicio de consultoría de obra objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de setenta y cinco (75) días calendario, más no subdividió su plazo, acorde a los entregables solicitados en los términos de referencia, lo que ocasionaría ilegalidad, si continúa el perfeccionamiento del contrato, puesto que, al elaborar el contrato, no se puede realizar variaciones de oficio de las condiciones declaradas en las ofertas técnicas.

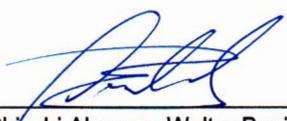
En tan sentido, los postores al haber ofertado en el ANEXO N° 4. “DECLARACIÓN JURADA DEL PLAZO DE PRESTACIÓN DE CONSULTORÍA DE OBRA”, como una entrega de **ejecución única**, se tiene un riesgo inminente, que ante un posible incumplimiento después de suscribirse el contrato e iniciarse la propia ejecución de formulación del expediente técnico, **no podría resolverse el contrato, en las presentaciones individuales y/o entregas parciales (entregables), cuando incurra en penalidades por retrasos injustificados; ya que en la oferta no se encuentran establecidas los plazos parciales por cada entregable.**

Por lo expuesto, el comité de selección, acuerda por unanimidad declarar por NO ADMITIDO la ofertas CARRION GUTIERREZ ADRIANZEN MARIA JOSEFA DE LAS NIEVES y ONZUETA TAMBRAICO EBER, al no haber cumplido con las condiciones con uno de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, la misma que no es subsanable de conformidad a lo establecido en el literal a) del numeral 60.2 del Artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado : Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: “La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica”

V) DECLARATORIA DE DESIERTO

De acuerdo con los resultados de admisión y en aplicación del Artículo 65° del RLCE, los integrantes del Comité de Selección por UNANIMIDAD proceden a DECLARAR DESIERTO el procedimiento de selección, en vista que no existe ninguna oferta admitida y/o valida.

Estando conforme a lo actuado, proceden a firmar en señal de conformidad, siendo las 11:25 horas del mismo día.


CPC Shicshi Almanza Walter Benigno
Presidente Comité de Selección


Ing. Giancarlo Jiménez Alvarado
Primer Miembro


Ing. Karen Rocío Llanos Centurión
Segundo Miembro